

**24047 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se acuerda la publicación del plan de estudios de Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras (estudios de sólo segundo ciclo).**

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras (estudios de sólo segundo ciclo), homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1998, conforme a lo establecido en el artículo 10.2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre. (Sociedad Oficial del Estado, de 14 de diciembre).

El plan queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución. El centro responsable del plan será la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Madrid, 15 de septiembre de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lavazo.

**ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.**

UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
<b>PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE</b>	
<b>LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS</b>	

**1. MATERIAS TRONCALES**

Ciclo/ Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4) Totales Teóricos Prácticos/ clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
1º	ESTADÍSTICA ACTUARIAL	ESTADÍSTICA ACTUARIAL I	6 4 2	Teorías del Riesgo. Modelos estadísticos de los fenómenos actuariales (supervivencia, validez, mortalidad, siniestralidad, etc.).	Economía Aplicada, Estadística e Ingeniería
1º	ESTADÍSTICA ACTUARIAL	ESTADÍSTICA ACTUARIAL II	6 4 2	Análisis principal de los principales variables que intervienen en fenómeno actuarial.	Economía Aplicada, Estadística e Ingeniería
1º	ESTADÍSTICA ACTUARIAL	ESTADÍSTICA ACTUARIAL III	6 4 2	Análisis principal de los principales variables que intervienen en fenómeno actuarial.	Economía Aplicada, Estadística e Ingeniería
2º	MATEMÁTICA ACTUARIAL	MATEMÁTICA ACTUARIAL I	6 4 2	Modelos actuariales del Seguro y de la previsión y Seguridad Social. Teorías de la solvencia del Ente Asegurador y Financiero.	Economía Financiera y Contabilidad, Matemática Aplicada.
2º	MATEMÁTICA ACTUARIAL	MATEMÁTICA ACTUARIAL II	6 4 2	Modelos actuariales del Seguro y de la previsión y Seguridad Social. Teorías de la solvencia del Ente Asegurador y Financiero.	Economía Financiera y Contabilidad, Matemática Aplicada.
2º	MATEMÁTICA ACTUARIAL	MATEMÁTICA ACTUARIAL III	6 4 2	Modelos actuariales del Seguro y de la previsión y Seguridad Social. Teorías de la solvencia del Ente Asegurador y Financiero.	Economía Financiera y Contabilidad, Matemática Aplicada.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos/Prácticos/clínicos		
2º	1º	MATEMÁTICA FINANCIERA	MATEMÁTICA FINANCIERA I	6	4 2	Elección y valoración financiera. Teoría de la inversión. Valoración de activos financieros y de la cartera. Matemática de las operaciones financieras. Teoría del Riesgo e indemnización financiera. Teoría de los mercados financieros.	Economía Financiera y Contabilidad. Matemática Aplicada.
	1º		MATEMÁTICA FINANCIERA II	6	4 2		
	2º		MATEMÁTICA FINANCIERA III	6	4 2		
2º	1º	DERECHO DEL SEGURO, BANCARIO Y BURSÁTIL.	DERECHO DEL SEGURO, BANCARIO Y BURSÁTIL.	6	4 2	El contrato de Seguro. Régimen público y sistemas complementario de Seguridad Social. Derecho bancario y bursátil. La normativa comunitaria y su incidencia en el marco legal español.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Mercantil.
	2º	GESTION DE EMPRESAS FINANCIERAS.	GESTION DE EMPRESAS FINANCIERAS.	6	4 2	Contabilidad Principios y modelos de gestión de las empresas financieras (bancos, seguros y otras) en condiciones de liquidez, rentabilidad, estabilidad y solvencia.	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas
2º	1º	ECONOMIA Y TECNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	ECONOMIA Y TECNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	6	4 2	Análisis económico del régimen de prestaciones y aportaciones de la Seguridad Social. Teoría y léxico del Seguro Social.	Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad.
	2º			6	4 2		

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos / Prácticos / clínicos		
2º	1º	CONTABILIDAD DE EMPRESAS ASEGURADORAS	6	3	3	Economía Financiera y Contabilidad
2º	1º	MERCADOS FINANCIEROS	6	3	3	Economía Financiera y Contabilidad
2º	2º	FISCALIDAD DEL SEGURO Y DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.	4,5	3	1,5	Economía Aplicada
2º	2º	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6	4	2	Comercialización e Investigación de Mercados

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos / Prácticos / clínicos		
2º	2º	FONDOS DE PENSIONES	6	4	2	Economía Financiera y Contabilidad, Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
2º	2º	ECONOMETRIA I	6	4	2	Los Modelos econométricos en la investigación económica, Contenido empírico y metodología de los Modelos Económicos, Modelo Básico de Regresión Lineal (MBRL), Contraste de Hipótesis Básicas.
2º	2º	TEORIA DE LA POBLACION Y DEMOGRAFIA	4,5	3	1,5	Evolución de la teorías demográficas, fecundidad y mortalidad, Migraciones y envejecimiento, Estructura de la población: Características poblacionales y oportunidades vitales.
2º	2º	ECONOMIA DEL SECTOR ASEGURADOR	4,5	3	1,5	El Sector Asegurador en La Economía española, La estructura empresarial del Sector, Segurador, El seguro como intermediario financiero, La internacionalización del sector, Comparaciones Internacionales.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

## PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1)
	Total	Teóricos / Prácticos / clínicas			
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	4,5	3 / 1,5	Fundamentos de Dirección Estratégica. El Análisis Estratégico. La Formulación de la Estrategia. Análisis de Estrategias Empresariales. El sistema de Planificación-Acción Estratégica.	Organización de Empresas.	<input type="checkbox"/> Por ciclo <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Curso <input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN COMERCIAL	4,5	3 / 1,5	El Mercado y la competencia; el sistema de información en marketing; el análisis del consumidor y de los mercados para la elaboración de estrategias y planes comerciales; las variables de marketing.	Comercialización e Investigación de Mercados	
DERECHO DEL SEGURO PRIVADO	4,5	3 / 1,5	Seguros sobre personas. Seguros Contra Daños. El Reaseguro. El Seguro Privado como Instrumento Financiero.	Derecho Mercantil	
ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,5	3 / 1,5	Concepto y evolución de la intermediación financiera. La empresa bancaria: fuentes de financiación, inversiones crediticias, gestión de la liquidez, análisis y control del riesgo y visión estratégica del negocio. La empresa aseguradora: Seguros personales y patrimoniales, primas, reservas técnicas e inversiones. Otras entidades financieras: Entidades de financiación y crédito y otros intermediarios financieros.	Economía Financiera y Contabilidad.	
FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	4,5	3 / 1,5	La naturaleza de las decisiones de financiación internacional de la empresa. El mercado de divisas. Las relaciones de paridad internacional. El riesgo de cambio y riesgo país. Análisis de los mercados financieros internacionales. La evaluación de las inversiones directas en el exterior.	Economía Financiera y Contabilidad.	

DENOMINACIÓN (2)		CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
		Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
GESTION DE RIESGOS Y SEGUROS		4,5	3	1,5	El riesgo financiero. Modelos de Medición de riesgos financieros. Nuevos instrumentos de gestión del riesgo financiero. Técnicas de inmunización de riesgos.	Economía Financiera y Contabilidad.
GESTION DE CARTERAS		4,5	3	1,5	Alternativa de colocación de recursos en los mercados financieros actuales. Análisis de la teoría moderna de carteras y su repercusión en la gestión de carteras de renta fija y variable. Gestión de carteras con instrumentos derivados. Problemática de medición de la performance.	Economía Financiera y Contabilidad.
MACROECONOMIA DEL RIESGO		4,5	3	1,5	El curso trata los principales fenómenos monetarios de las economías modernas en un contexto de composición de carteras de activos (reales y financieros), donde el factor riesgo juega un papel relevante. Cuestiones tales como mecanismos de transmisión y rendimientos esperados, tipos de cambio, estructura temporal de tipos de interés, etc., son puntos relevantes del programa.	Fundamentos de Análisis Económico.
TEORIA E INSTRUMENTOS MONETARIOS		4,5	3	1,5	Dinero y oferta monetaria. Dinero, intermediación financiera y mercados de activos. El mecanismo de transmisión monetaria. Financiación pública y efecto expulsión. El papel de las expectativas en una economía moderna. Instituciones y mercados nacionales e internacionales. Reservas monetarias. Instrumentos de política monetaria. Demanda de dinero y de activos líquidos. Mercados y tipos de interés. Balanza de pagos y mercados de cambio. Determinación del tipo de cambio. Integración monetaria europea.	Fundamentos del Análisis Económico.

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

— Por ciclo

— Curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas III	
			— Por ciclo	— Curso
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos / Prácticos / clínicos		
ECONOMETRÍA II	4,5	3 / 1,5	Modelos Univariantes de Series Temporales. Modelos Univariantes con varianza no constante. — Análisis de corrección y Modelos de corrección de error. Planteamiento y aplicación de Modelos estructurales multiecuacionales. Modelos multiecuacionales dinámicos.	Economía Aplicada. Fundamentos de Análisis Económico.
MATEMÁTICA DEL RIESGO Y LA SOLVENCIA	4,5	3 / 1,5	Métodos cuantitativos de análisis de la solvencia de la empresa financiera y actuarial, con especial consideración de las técnicas de reaseguro.	Economía Financiera y Contabilidad.
SEMINARIO DE ECONOMÍA FINANCIERA	4,5	3 / 1,5	Temas y cuestiones vinculadas a la realidad financiera.	Economía Financiera y Contabilidad.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidido por la Universidad



ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS CONDICIONANTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

CARGA LECTIVA GLOBAL  CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (6)	TRABAJO EN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	54	12	--	9		75
	2º	10	31,5	10	6		75,5
		72	43,5	15	15		148,5

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará la que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/1987 (1.º ciclo, de 1.º y 2.º ciclo de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias de título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo, en la decisión de la Administración correspondiente, por la que se autoriza la implantación de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propios de los planes de estudios, el título de que se trate.
- (5) Se indicará el título de cada lectiva global.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

- 6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
  - (7)  PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC
  - TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
  - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
  - OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: hasta 15 CREDITOS.  
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Libro de Configuración: Suficiente en sistemas anteriores (hasta 9 créditos), Proyecto Fin de Carrera hasta 30 créditos.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75,5	4,5	28
2º	75,5	45	30,5

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en e precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos, por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas allocated, por equivalencia, a cada crédito y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.



**II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.º R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que violeran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

La Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras, se vincula administrativamente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid; siendo competencia principal del Departamento de Financiación e Investigación Comercial.

El Régimen de acceso a la Licenciatura, se establece de acuerdo con los siguientes supuestos:

**ACCESO DIRECTO:**

- Primer Ciclo Completo de la Licenciatura en Economía.
- Primer Ciclo Completo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
- Diplomados en Ciencias Empresariales.

**ACCESO CON CREDITOS COMPLEMENTARIOS:**

Los Orden Ministerial de 25 de Mayo de 1994, establece los requisitos de acceso a esta Licenciatura para quienes hayan superado el Primer Ciclo de la Licenciatura en Derecho o hayan obtenido el Diploma en Estadística. A la vista de lo establecido en dicho Orden Ministerial, la organización es siguiente: disciplinas a los efectos previstos en la referida disposición:

al para quienes posean el primer ciclo de la Licenciatura en Derecho:

- Contabilidad Financiera (5 Créditos)
- Contabilidad Analítica (5 Créditos)
- Administración de Empresas (5 Créditos)
- Operaciones Financieras (5 Créditos)
- Matemáticas Empresariales (9 Créditos)
- Estadística Empresarial (6 Créditos)

b) Para quienes posean el Título de Diplomado en Estadística:

- Derecho Empresarial I (5 Créditos)
- Derecho Empresarial II (5 Créditos)
- Contabilidad Financiera (5 Créditos)
- Contabilidad Analítica (5 Créditos)
- Administración de Empresas (5 Créditos)
- Operaciones Financieras (5 Créditos)

El Plan de Estudios se estructura en dos años académicos, correspondiendo por tanto su docencia a segundo ciclo. El número de créditos a completar en segundo ciclo para obtener el título de licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras es de 148.5 créditos, de los cuales 113.5 créditos corresponden a asignaturas troncales (72) y Obligatorias (43.5). Los 33 créditos restantes podrán cursarse de entre la oferta de créditos Optativos y de Libre Configuración. Todas las asignaturas son semestrales y se impartirán a lo largo de un año académico.

Por lo que se refiere a la ordenación temporal del aprendizaje, la Universidad se reserva, en su caso, la facultad de establecer excepciones en el mismo.

El siguiente Cuadro muestra la distribución de créditos por años académicos. Los alumnos deberán completar 18 créditos Optativos de entre la oferta de la Facultad.

1.º AÑO	DISTRIBUCIÓN DE LOS CREDITOS			TOTAL
	TRONCAL	OBLIGATORIA	OPTATIVA	
	54	12	7	73
2.º AÑO	18	31,5	3	52,5
	72	43,5	15	148,5

Por último, en el siguiente ANEXO se recoge una relación de las asignaturas Troncales y Obligatorias por semestres de docencia y su posible atribución a los Departamentos, con recursos disponibles dentro de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.A.M. (Ello no presupone vinculación ni atribución previa a dichos departamentos, y tiene carácter orientativo).

Como colofón, se ofrece la relación de asignaturas Optativas: